



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 22 JUL. 1993

FACULTAD DE HUMANIDADES  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. N° 306 - 93

Expte.n° 4.097/93

VISTO:

La Res.H.N° 181-93, por la que se designa la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de antecedentes y entrevistas a postulantes en cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (interino) para la asignatura NEUROBIOLOGIA de la Carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que se cumplimentaron todas las disposiciones contenidas en la Res.H.N° 391-89 -Reglamento para la cobertura de cargos interinos y/o temporarios para esta Facultad- ;

Que la Comisión Asesora se constituyó en tiempo y forma;

Que la misma, a foja 14, declara desierto el llamado por la no presentación de los postulantes inscriptos;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho n° 360-93, aconseja aprobar el acta elaborada y declarar desierto el llamado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
 (En su sesión Ordinaria del día 06-07-93)  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.-APROBAR el acta elaborada por la Comisión Asesora que obra en foja 14 de Expte.n° 4.097/93.

ARTICULO 2°.-DECLARAR desierto el llamado efectuado mediante Res.H.N° 051-93, para cubrir un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación simple (interino) para la asignatura NEUROBIOLOGIA de la Carrera de Ciencias de la Educación.

ARTICULO 3°.-COMUNIQUESE a División Personal de la Facultad, Escuela de Ciencias de la Educación y C.U.E.H.

MJL.fl.

HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ  
 VICE DECANO



MARIA CRISTINA FAJRE  
 DECANA